

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



TERCER TRIMESTRE 2023

Elaboró:
Sol Beatriz Vásquez Tirado
Oficina de Control Interno ADELI
Octubre 2023

Contenido

1. Objetivo	3
2. Criterios/Marco Legal.....	3
3. Administración de personal	4
3.1. Planta de Cargos	4
3.2. Gastos de personal	6
3.3. Contratación de Personal	6
4. Servicios Públicos	7
5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.	8
6. Conclusiones.....	10

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 literal h) y el Decreto 371 del 08 de abril de 2021, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las demás disposiciones que los entes competentes emitan en la materia, con el fin de preservar los recursos públicos.

Cabe aquí señalar que, dicho informe hace parte del componente de autoevaluación institucional “Módulo de Evaluación – MECI” y por ende se cumple con el rol de evaluación y seguimiento asignado al control interno.

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 444 del 29 de marzo de 2023	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</i>
Directiva presidencial 02 de 2023	<i>Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente</i>
Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.	<i>“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.</i>
Decreto 1009 de 2020.	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016”.</i>

Normatividad	Descripción
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h.	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.</i>
Directiva presidencial 06 de 2014.	<i>“Plan de Austeridad”.</i>
Directiva presidencial 04 de 2012.	<i>“Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública”.</i>
Decreto 984 de 2012.	<i>“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.</i>
Decreto 1737 de 1998.	<i>“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”</i>
Decreto 111 de 1996.	<i>“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto”.</i>

3. Administración de personal

3.1. Planta de Cargos

Tabla N°1. Comparativa planta de cargos 2022-2023 trimestre III

CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN #	VARIACIÓN %
Libre nombramiento	6	6	0	0
Libre nombramiento por periodo	1	1	0	0
Trabajadores oficiales	12	21	9	75%

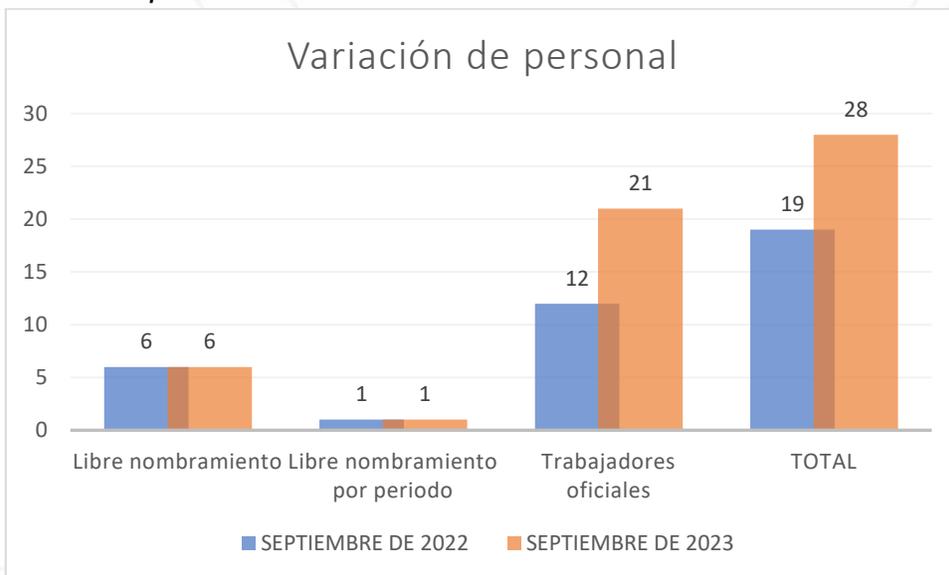
TOTAL	19	28	9	47.36%
-------	----	----	---	--------

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Gráficamente,

Ilustración 1

Planta de personal



Fuente: Elaboración propia con datos de la DAF ADELI.

En la tabla N°1 e ilustración N°1, se presenta la distribución de la planta de personal en un comparativo con corte a septiembre, tanto de la vigencia 2022 como de 2023, para lo cual se observa que existe variación, toda vez que, se adhieren a la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI- nueve (9) trabajadores oficiales que apoyan las diferentes obligaciones de la Agencia, tales como la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica y la Dirección Operativa y de Proyectos, lo que representa un incremento porcentual del 47.36%.

3.2. Gastos de personal

Tabla N°2. Comparativo gastos personal tercer trimestre 2022-2023

GASTOS DE NÓMINA	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$538.195.649,00	\$ 783.592.586,00	\$245.396.937,00	45.60%
HORAS EXTRAS	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Al verificar los gastos de personal representados en la tabla N°2, construida con los datos aportados por la Dirección Administrativa y Financiera, se pueden observar dos aspectos: los gastos de nómina y las horas extras. En el caso de los gastos de nómina se evidencia un incremento del 45.60%, pasando de \$538.195.649,00 en el tercer trimestre de 2022 a \$783.592.586,00 durante este mismo periodo en la vigencia 2023, dicha diferencia se debe tanto al aumento en la planta de personal como al ajuste por el incremento salarial de la vigencia. Respecto al pago de horas extras, se puede verificar que la entidad no ha ejecutado gastos relacionados a este ítem, por tanto, la variación es cero (0).

3.3. Contratación de Personal

Tabla N°3. Aprendices.

CONCEPTO	SEPTIEMBRE DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aprendiz	\$1.949.983,00	\$1.740.000,00	\$209.983	10.76%
TOTAL	\$1.949.983,00	\$1.740.000,00	\$209.983	-10.76%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Respecto a los valores presentados en la tabla N°3 se refiere al aprendiz que desde la vigencia 2022, acompaña a la Agencia y cuyos recursos están asociados a la cuenta denominada “Contratos de aprendizaje”, por ende, no está sumada a gastos de personal; se tiene entonces una variación del 10.76%.

Tabla N°4. Comparativo comisiones y honorarios 2022-2023 tercer trimestre

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$656.719.405,00	\$869.726.325,00	\$213.006.920,00	32.43%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°4 se muestra lo referente al comparativo entre los gastos en comisiones, honorarios y servicios de ADELI durante el tercer trimestre de 2022 y 2023, para lo cual se evidencia una variación de \$213.006.920,00, traducido porcentualmente en un aumento del 32.43% de un año respecto a otro.

4. Servicios Públicos

Tabla N°5. Comparativos servicios públicos tercer trimestre 2022 vs 2023

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$
Servicios públicos	\$ -	\$ 5.008.789	\$ 5.008.789
TOTAL	\$ -	\$ 5.008.789	\$ 5.008.789

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°5 se presentan los saldos del tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023 concernientes a gastos en servicios públicos, evidenciándose un incremento de \$5.008.789, de un periodo respecto al otro, el cual radica en que, al generarse el cambio de sede de la Agencia al Centro Comercial la Gran Manzana la entidad inicia el pago por conceptos de energía.

5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Tabla N°6. Comparativo materiales y suministros

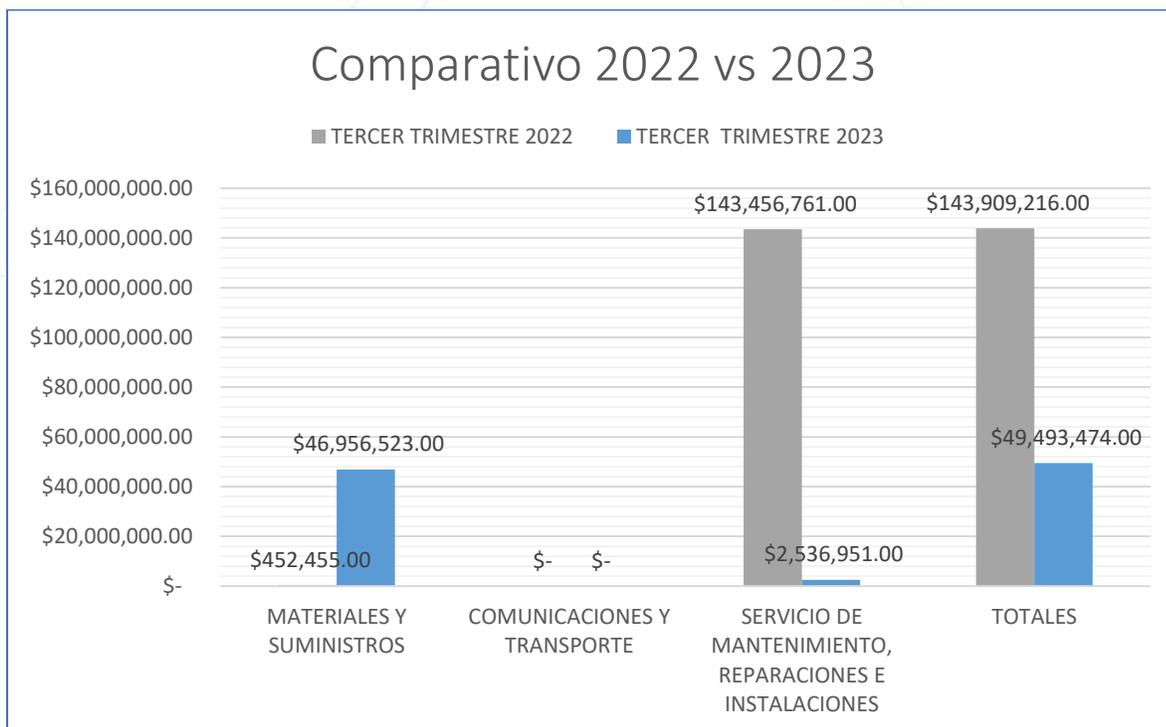
CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$
Materiales y suministros	\$ 452.455	\$ 46.956.523	\$ 46.504.068
Comunicaciones y transporte	\$ -	\$ -	\$ -
Servicio de mantenimiento, reparaciones e instalaciones	\$ 143.456.761	\$ 2.536.951	\$ 140.919.810
TOTALES	\$ 324.703.833	\$ 49.493.474	\$ 94.415.742

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

A continuación, se realiza la ilustración gráfica sobre la situación presentada en la tabla No.6

Ilustración 2

Comparativo materiales y suministros: Tercer trimestre 2022-2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la DAF ADELI.

En la tabla N°6 e ilustración 2, se muestra una comparativa entre los gastos en materiales y suministros para el tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023, allí se puede observar un aumento por \$46.504.068, derivado de la compra de bienes muebles para los locales comerciales 311 y 312 del Centro Comercial la Gran Manzana durante el 2023. Así mismo, se verifica una disminución de la cuenta “*Servicio de mantenimiento, reparaciones e instalaciones*” durante el tercer trimestre del 2023 respecto al mismo periodo en el año inmediatamente anterior, justificado en que esta vigencia no se incorporaron mejoras a este rubro, caso contrario al 2022, donde se incluyeron las mejoras de la nueva sede de la Agencia.

6. Conclusiones

- ∇ Se verifica el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, toda vez que los ítems representados muestran que solo se incurre en conceptos necesarios para el funcionamiento de la entidad, al tiempo que responde al aumento del portafolio de contratos administrados y por ende de su capacidad para responder.

Atentamente,



SOL BEATRIZ VÁSQUEZ TIRADO
Jefe de Oficina de Control Interno